

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 351**

## LEGISLADORES

Nº **511**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

**EXTRACTO** COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 131 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

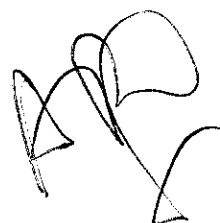
---

As. 511/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar a la señora Gobernadora María Fabiana RIOS a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 349/13, Letra GOB., en la que informa a esta Cámara sobre su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Barcelona (España).

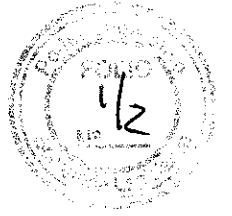
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.







Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1546	04 NOV 2013	HORA 12:25
FIRMA		

NOTA N° 349

GOB.

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
03 NOV 2013	
N° 198	HS. 11:10
FIRMA	

USHUAIA, 01 NOV. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de solicitar la autorización prevista en el artículo 131 de la Constitución Provincial, a fin de ausentarme fuera de la Provincia a partir del día tres (3) de noviembre de 2013 conforme lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 2587/2013, del cual se adjunta copia certificada.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

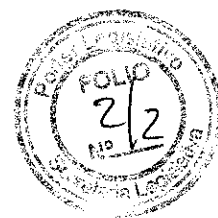
AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
S/D.-

Pass a secretaria Legislativa, con copia a los Sres. Legisladores.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Presidente 1°  
de la Presidencia  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 01 NOV. 2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la suscripta se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día tres (3) de noviembre del corriente año, a fin de realizar tareas inherentes a sus funciones.

Que asimismo ha sido invitada a participar de la 20° Edición del Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente, que se realizará en la ciudad de Barcelona (España), entre los días 1 al 10 de noviembre de 2013.

Que el presente traslado no generará gastos al Erario Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR


DECRETA:

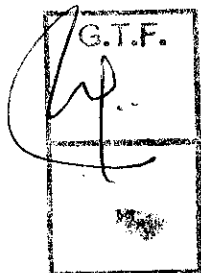
ARTÍCULO 1°.- Comunicar su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Barcelona (España), a partir del día tres (3) de noviembre de 2013.

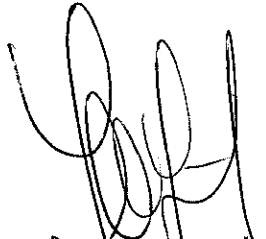
ARTÍCULO 2°.- Dejar en Ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Vicegobernador, Dn. Roberto Luis CROCIANELLI, a partir de la fecha indicada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- El presente traslado no generará gastos al Erario Provincial.

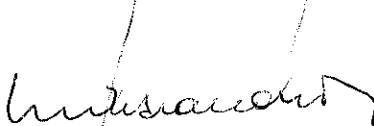
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2587/13. 

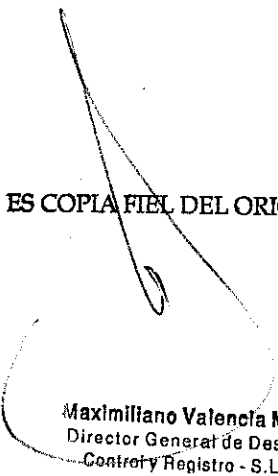


  
Inés Carolina Yutovic  
Ministro de Industria e  
Innovación Productiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

  
Maximiliano Valencia Moreno  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.